



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2008.

RAZÓN: De conformidad con el artículo 30 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se da razón de que siendo las 10:00 horas del 16 de diciembre de 2008, **se publican** en estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2008.

RAZÓN: Cumplido con lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da razón de que siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2008, **se retiran** de estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA



JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2008.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica que durante la Trigésima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 13 de diciembre de 2008, fue aprobado el siguiente:

No.	Acuerdos
JE255-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 67 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la <i>Tabla de asignación de puntajes para la Evaluación Curricular del cargo de Secretario Técnico Jurídico del Concurso de Oposición Externo</i> para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con las modificaciones realizadas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y con las observaciones realizadas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Presidenta de la Junta Ejecutiva.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE256-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 67 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la <i>Tabla de asignación de puntajes para la Evaluación Curricular del cargo de Líder de Proyecto</i> del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con las modificaciones realizadas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y con las observaciones realizadas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y la Presidenta de la Junta Ejecutiva.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE257-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 9, fracción X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba declarar a este órgano en sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de cada una de las etapas y hasta la conclusión del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA


DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ
MÉXICO, D. F., A 16 DE DICIEMBRE DE 2008